



14 de diciembre de 2016

(16-6819)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

8 DE NOVIEMBRE DE 2016

INFORME DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ OTC¹

El presente informe fue presentado por la Presidenta del Comité OTC de la OMC en la reunión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2016.

1. Quisiera comentar oralmente lo esencial de la octava reunión extraordinaria sobre procedimientos para el intercambio de información, celebrada el martes. En el acta de esta reunión ordinaria del Comité se incluirá un resumen más detallado de la octava reunión extraordinaria.

2. Se puso en servicio el sistema **ePing**, un nuevo mecanismo mundial de aviso de notificaciones de obstáculos técnicos al comercio (OTC) y medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), elaborado de forma conjunta por la OMC, el Centro de Comercio Internacional (ITC) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES). Este mecanismo de aviso de notificaciones es el resultado de una tarea encomendada a este Comité en el Séptimo Examen Trienal.² El sistema ePing da mayor visibilidad a las medidas, para ayudar a las empresas, en particular las pymes, a cumplir las prescripciones en materia de OTC y MSF.

3. Examinamos tres temas generales. En el primero, las **herramientas en línea**, la Secretaría explicó las funcionalidades del sistema e-Ping y las iniciativas en curso para modernizar el Sistema de Gestión de la Información OTC (TBT IMS), y señaló un aumento progresivo de la utilización del Sistema de Presentación de Notificaciones OTC (TBT NSS). Alenté a los Miembros a que utilizaran estas herramientas en línea y aprovecharan plenamente sus ventajas. También escuchamos las experiencias de varios Miembros en relación con la utilización del sistema e-Ping, y sus iniciativas para aprovechar todas las posibilidades de la tecnología y las herramientas en línea para que las partes interesadas participen en el proceso de recopilación, difusión y seguimiento de las notificaciones OTC y la respuesta a esas notificaciones.

4. En el segundo tema comentamos la **coordinación interna y tramitación de las observaciones**. Los Miembros intercambiaron experiencias sobre el modo de funcionamiento de sus servicios de información, y sobre los programas de asistencia técnica/creación de la capacidad que se ofrecen a los servicios de información y los organismos encargados de la notificación. También escuchamos las experiencias de los Miembros que se benefician de esas actividades de creación de capacidad. Se destacó la importancia de establecer claramente una estructura de coordinación interna, formar a los órganos reguladores, mantener una lista de contactos actualizada de estos órganos, e intercambiar experiencias entre los organismos de reglamentación. La Secretaría informó del proceso de elaboración de la Guía para los Servicios de Información. A tal fin, alenté a los Miembros a que respondieran al cuestionario de la Secretaría sobre los

¹ En el anexo del acta (que se publicará próximamente) se incluirá un resumen de la reunión extraordinaria.

² En relación con las herramientas en línea, los Miembros acordaron "solicitar a la Secretaría que estudie el desarrollo de un sistema de alerta para las exportaciones, que dé a conocer las notificaciones OTC, en cooperación con otras organizaciones" (G/TBT/37, párrafo 5.12).

servicios de información, ya que la información recopilada será la base de la Guía para los Servicios de Información que prepara la Secretaría.

5. Por último, en referencia a la **transparencia en la elaboración de normas**, un Miembro comentó las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a la recomendación formulada en el Séptimo Examen Trienal en esta esfera, y la Secretaría informó acerca de los servicios de información de la OMC y la Organización Internacional de Normalización (ISO). Aliento a los Miembros a que visiten el sitio Web³ de los servicios de información de la OMC y la ISO, y aporten las observaciones que consideren oportunas a la OMC o la ISO.

6. La sesión en su conjunto fue útil e informativa, y puso de manifiesto la importancia de la transparencia como uno de los principios fundamentales del Acuerdo OTC y del Comité OTC.

³ <https://tbtcode.iso.org>.